



Universidad Veracruzana
Facultad de Medicina

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día primero de Abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Dirección de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Teresita Del Niño Jesús Aguilar López, Consejera Maestra, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Duare García Ramírez, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente. -----

- 1.- Se realizó la evaluación docente período Agosto 2023-Enero 2024. -----
- 2.- Apegándose al estatuto de los alumnos 2008, capítulo V de la mención honorífica, artículo 106 y 107, se rectifica el dictamen de mención honorífica del C. **N1-ELIMINADO 1**, **N2-ELIMINADO** de la carrera de TSU en Radiología, toda vez que en su momento de verificación que cumplía con la fracción I, II y III del artículo 106, sin embargo faltó que el jurado asentara en el acta, según Artículo 107. -----
- 3.- Procede la solicitud del alumno C. **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO** 888 quien solicita Baja de las E.E. Nefrología NRC 11057 y Experiencia Recepcional NRC 11049. -----
- 4.- Procede la solicitud del alumno **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N6-ELIMINADO** 888 solicita acreditar la experiencia educativa Experiencia recepcional mediante el examen EGEL PLUS, puesto que presenta testimonio de desempeño SATISFACTORIO resultado que equivale **N7-ELIMINADO** 87 -----
- 5.- Se Avala el Manual Académico-Administrativo para Experiencia Recepcional como producto académico, solicitado por la Dra. Montserrat A00lhelí Melgarejo Gutiérrez, Coordinadora de Academia por área de conocimiento Terminales, el cual fue aprobado por Junta Académica de fecha 29 de Agosto de 2023, elaborado por los siguientes académicos:
Dr. Guillermo Contreras Alarcón
Dra. Hansy Cortés Jiménez
Dr. Manuel Iván Covarrubias Díaz de la Vega
M. en C. Marco Antonio Guadarrama Vázquez
Dra. Celina Gutiérrez García
Dra. Montserrat Alhelí Melgarejo Gutiérrez
Dra. Lorena de los Angeles Mendoza Camacho
Dr. Saturnino Navarro Ramírez
- 6.- Se validan los siguientes productos académicos solicitados por el Mtro. Marco Antonio Guadarrama Vazquez. -----
Formatos, Calendarización y Microprocesos, para TSU en Radiología que fueron aplicados en el período 2023-2024. -----
- 7.- Se validan los siguientes productos académicos solicitados por la Dra. Axhell Aleid Cornejo Báez: Rúbrica para Exposición Oral y Rúbrica para Reporte de Laboratorio. -----
- 8.- Se valida el siguiente producto académica solicitado por la Dra. Zaira Yassojara Flores López: Rúbrica de Evaluación para Exposiciones de "Video académico elaborado por los



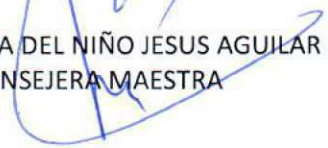
estudiantes” para la Experiencia Educativa Biología Molecular y Celular. -----
9.- Se valida el siguiente producto académico Rúbrica para Evaluar Eje Axiológico en el Laboratorio, solicitados por el Mtro. Marco Antonio Guadarrama Vázquez y Dra. Claudia Magdalena López Hernández. -----
Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de la fecha. -----


DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA


DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADEMICA.


DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA.
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.
CONSEJERA MAESTRA


DRA. DUARE GARCIA RAMIREZ.
REPRESENTANTE MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."